



# CONVOCATORIA DE 9 PLAZAS DE TÉCNICO MEDIO EDUCADOR O.E.P. 2021/2022/2023

## ANUNCIO Nº 5

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de **9 plazas de Técnico Medio Educador**, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, pertenecientes al Subgrupo A2, en régimen funcional, correspondientes las Ofertas de Empleo Público de los años 2021, 2022 y 2023, **en relación tanto con las 7 plazas de turno libre como con las 2 plazas del turno de discapacidad**; por medio del presente Anuncio hace públicos los siguientes acuerdos:

1º.- Convocar a las personas aspirantes declaradas aptas en el primer ejercicio y que acceden por el turno libre y de discapacidad, el **día 2 de octubre de 2025, a las 11:00 horas, aula 3 del Aulario López de Peñalver de la Universidad de Málaga** (sito en Calle Jiménez Fraud, 10, Campos de Teatinos, 29071 Málaga), para el llamamiento único del segundo ejercicio de la presente convocatoria, conforme a la siguiente distribución:

### TURNO LIBRE

INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA – AULARIO LÓPEZ DE PEÑALVER

LUGAR	HORA	NÚMERO – APELLIDOS Y NOMBRE
Aula 3	11:00	Del nº1 (MACHUCA CARMONA MARIA DEL MAR) al nº 34 (LOPEZ RAMOS CRISTINA)

### TURNO DISCAPACIDAD

INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA – AULARIO LÓPEZ DE PEÑALVER

LUGAR	HORA	NÚMERO – APELLIDOS Y NOMBRE
Aula 3	11:00	Del nº1 (MENADAS CUESTA CAROLINA SOFIA) al nº 2 (SANCHEZ AHMED JAVIER)

1/1

Informar que el segundo ejercicio, de conformidad con la Base 3. b) de las Específicas reguladoras de la presente convocatoria, es de carácter obligatorio y eliminatorio para todas las personas aspirantes y consistirá en desarrollar por escrito dos temas determinados por el Tribunal entre cuatro elegidos al azar de la totalidad del temario. La duración del ejercicio será determinada por el Tribunal, sin que en ningún caso pueda exceder de 2 horas y 30 minutos. Este ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos, siendo preciso para superarlo obtener, al menos, 5 puntos.

En ningún caso, se podrá acceder a las instalaciones con teléfono móvil u otros dispositivos electrónicos análogos aun cuando estén apagados.

El incumplimiento de la norma descrita en el párrafo anterior implica la inmediata descalificación de la persona aspirante y la eliminación del proceso selectivo.

Las personas aspirantes deberán comparecer, provistos del D.N.I. a la hora establecida y bolígrafo azul o negro. La persona aspirante que no comparezca al llamamiento, se le tendrá por “no presentada” y, por tanto, excluida del proceso selectivo.

Con posterioridad a la realización del ejercicio se hará público el calendario para la lectura del segundo ejercicio en sesión pública, de conformidad con la Base 36 de las Generales que rigen la presente convocatoria.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.  
La Secretaria del Tribunal,  
Fdo.: Gloria de los Ángeles Vera González.

Ayuntamiento de Málaga  
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.  
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 926 194  
info@malaga.eu  
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	Lu0RsylnIZ+ERp8Vfeietw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gloria de los Ángeles Vera González	Firmado	11/09/2025 08:48:55
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Lu0RsylnIZ%2BERp8Vfeietw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Lu0RsylnIZ%2BERp8Vfeietw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

